DICTAMEN
D.U.O.C. N° 01/2012

SEÑOR MINISTRO:

Quien suscribe a usted en su carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar por acreditada la ***Contratación por Vía Excepción N° 01/2012 para la contratación del "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"*** *para el Ministerio del Interior, manifestando lo siguiente:*

Que vista la necesidad de contar con una cobertura eficiente de acceso a los medios de comunicación local e internacional para las autoridades de la institución; el acceso inmediato a las noticias nacionales e internacionales hace posible la toma de decisiones en tiempo oportuno, y que la firma ***CABLEVISIÓN COMUNICACIONES S.A.*** *es la única proveedora del servicio en el Área metropolitana brindando señal y acceso a todos los canales de información nacionales ya que es la única compañía de cable que cuenta con el* ***Canal 8 (Unicanal)****.*

Que la Institución contará dentro del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012, con crédito presupuestario en el Sub Grupo 260;– "Servicios Técnicos y Profesionales", para sufragar dichos gastos. En ese sentido se realizará el llamado Vía Excepción N° 01/2012 "Servicio de Televisión por Cable"- Ad Referéndum.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 33.- Casos de Excepción menciona "Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;".

Que, a criterio de ésta Dirección las circunstancias expuestas anteriormente reflejan una justificación probada, concreta objetiva e inmediata, tal como se prevé en la norma legal trascripta.

Asunción, 23 de enero de 2011.-

Fernando Sakoda G., Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones